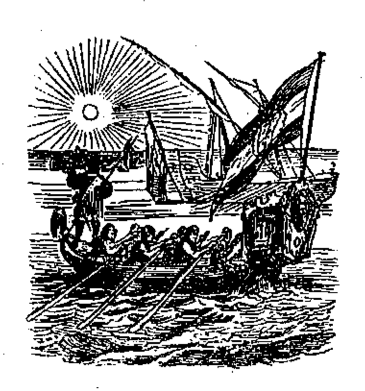



# CUBA ESPAÑOLA.



MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERIA UNIVERSAL,
DE LOS SRES. CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA,
Arenal, 16.—Tribulete, 4.
1869.

# CUBA ESPAÑOLA.

## I.

La vuelta á la Península del general Dulce y las especiales circunstancias que concurrieron á la resignacion del mando de la primera autoridad de la Isla de Cuba, no han podido menos de llamar profundamente la atencion á cuantos siguen con interés el curso de los acontecimientos que en aquella parte del territorio español se desenvuelven.

No entra en nuestro propósito detenernos á examinar la conducta del general D. Domingo Dulce en el desempeño del elevado cargo que el Gobierno provisional le confió: primero en el país teatro de los sucesos y despues en la Península, la opinion ha formulado su voto, conviniendo todos en que cuando menos su política ha pecado de vacilante y torpe.

Bástanos hacer constar que, á partir de este momento, no se ocultó á nadie que la cuestion de Cuba habia entrado en un nuevo período, ó mejor dicho, se habia hecho la luz en ella, presentándose tal cual es, no tal cual nos la habiamos fingido.

En circunstancias normales el nombramiento de la autoridad superior encargada de representar al Gobierno supremo en las Antillas obedecia á exigencias personales ó cálculos de partido. Contra lo que aconseja la mas vulgar prudencia, los capitanes generales de Cuba cambiaban con los ministerios, y cada combinacion política, cada formacion de nuevo Gabinete traia consigo la necesidad de promover á tan difícil y por algunos ambicionado puesto, á este ó aquel señalado personaje, á quien

importaba alejar del centro de accion de la política ó satisfacer con el equivalente de una cartera. Hasta qué punto estos hombres podrian ser ó no los llamados por sus aptitudes ó sus cualidades á desempeñar el papel que se les confiaba, fácil es presumir. No habia sido tampoco mas acertada y previsora la línea de conducta seguida en épocas lejanas, aun tratándose de momentos muy críticos para aquellos países nuevamente descubiertos. Con enviar un soldado, un legista ó un fraile, segun las circunstancias del caso lo requeria, nuestros antepasados se quedaban tan satisfechos, siempre proyectando grandes mudanzas para el porvenir, y siempre tratando en primer término de saltar de cualquier modo por cima de las dificultades presentes.

Este sistema, cuyos resultados se tocan en la actualidad, no era posible que continuase. En momentos tan supremos como los que aquel desdichado país atraviesa, se necesitaba un hombre con tino y energía bastantes á desatar ó cortar, si preciso fuese, el nudo gordiano de la cuestion de Cuba. Aleccionado por las duras aunque provechosas lecciones de la esperiencia el Gobierno español, parece haberlo comprendido así, confiando tan importante mision al teniente general D. Antonio Caballero de Rodas.

## II.

¿Quién es el general Caballero de Rodas? ¿Cuáles son los títulos que le han hecho acreedor á la peligrosa honra que se le confiere? ¿Qué razon de ser tiene la unánime aprobacion que lo mismo allí que aquí ha merecido su nombramiento? No es un hombre político, no es un hombre de ciencias, no es un hombre de ley, no es siquiera uno de esos grandes prácticos en la vida pública ó un profundo conocedor de aquellos países, no. El general Caballero de Rodas es algo menos y algo mas que todo eso; el general Caballero de Rodas es en primer término un sentido recto, un corazon honrado; es, para decirlo con una sola palabra, un carácter.

Para rodear las cuestiones, para buscar un expediente de momento, para encontrar una de esas fórmulas de conciliacion, mas ingeniosas que positivas, son necesarios hombres hábiles. Para herir el punto de la dificultad, para pesar en lo íntimo de la conciencia como en una balanza el pro y el contra de las cosas; para marchar con firmeza al desenlace que aconseja la razon, basta ese sentido claro y recto, patrimonio de las voluntades firmes y enérgicas, al cual, repitiendo la frase de un célebre escritor, no sabemos por qué llaman comun, siendo seguramente el mas raro que se conoce.

Sin ideas preconcebidas, ajeno á toda clase de influencias, llevando por único norte la salvacion de todos si es posible, y en último término la salvacion de la honra nacional, nadie en mejores condiciones puede llegar al término de esta cuestion, gravísima sin duda alguna, pero menos difícil de resolver de lo que á primera vista parece, para una voluntad movida por un verdadero patriotismo. Garantía bastante de ese patriotismo es el solo hecho de haber aceptado este cargo.

No era seguramente halagüeña la perspectiva que se le presentaba: no era ya por cierto el puesto de capitan general de Cuba el cargo ambicionado, objeto en diferentes ocasiones de rupturas ó alianzas políticas entre los hombres mas importantes. Todo lo contrario. La insurreccion viva, el prestigio de la autoridad muerto, las pasiones exacerbadas, un clima mortífero, el cólera haciendo estragos, una responsabilidad enorme, un éxito dudoso, he aquí lo que aguardaba al otro lado del mar al que acometiese la empresa. He aquí lo que con mas ánimos que salud, con mas patriotismo que cálculo aceptó el general Caballero de Rodas, á quien sus servicios, su posicion y su importancia llamaban á desempeñar un gran papel en el campo de la política sin abandonar la Península.

Verdad es que acaso su mejor título, así á nuestros ojos como á los del país, que aplaude la eleccion del Gobierno en este particular, es precisamente que el general Caballero de Rodas no hubiera ido, no hubiera pensado siquiera ir á Cuba sino en dias de peligro.

## III.

Bastan, hemos dicho, un juicio claro y una conciencia recta; bastan, en una palabra, el sentido comun y la buena fé para encontrar la resolucion de un problema que solo ha podido complicarse merced á un cúmulo de tradicionales torpezas y un incomprensible abandono de la metrópoli respecto á sus verdaderos intereses en aquellos lejanos países. Y en efecto es así. En todo lo que se relaciona con los asuntos de Ultramar, España viene hace mucho tiempo tocando, lo que podríamos llamar en términos de lógica, consecuencias disparatadas de una premisa absurda. Desde que se echaron los cimientos de nuestra dominacion en las Américas, se colocaron mal las primeras piedras: lo realmente incomprensible es cómo pudo mantenerse tanto tiempo de pie el edificio. En vez de hacer esfuerzos para asimilarla á la Península, lo primero en que se pensó fué en marcar mas y mas la línea divisoria, y tan aprisa y con tal provecho trabajaron nuestros antecesores en este camino, que á poco de descubierta no nos separaba tanto el Océano interpuesto entre las costas americana y española, como el fárrago de leyes, usos, privilegios, intereses y costumbres especiales, obra de legistas rancios que todo lo habian de sujetar á fórmulas y preceptos.

La historia filosófica esplicará algun dia, con razones mas profundas, el hecho de la revolucion de las Américas; ella nos dirá hasta qué punto influyen las condiciones geográficas en el movimiento de las razas y en la constitucion de las nacionalidades. Por ella sabremos si hay una ley natural que hace imposible que un tronco viejo y pequeño pueda tener sávia suficiente para alimentar ramas tan pujantes y estendidas, sin que al fin se desgajen por su propio peso. Viniendo nosotros á terreno mas práctico, haremos observar que casi desde un principio se produjo artificialmente un fenómeno que entrañaba en su seno la separacion en época mas ó menos próxima. Se crearon allí dos razas, y decimos se crearon porque, cosa particular, no era ninguna de ellas la indígena. De estas dos razas, una se apegó al suelo, y otra, que se renovaba constantemente, se juzgó siempre como de paso en país conquistado. El antagonismo de gen-

tes de un mismo orígen, pero á quienes las leyes, los intereses y las costumbres dividian entre sí, esplica bastante el hecho de la separacion.

La America española se hizo independiente, y acaso porque este hecho no se produjo obedeciendo á altas é ineludibles leyes históricas, sino como consecuencia de una política torpe, su independencia llevada á cabo antes de tiempo no ha dado los frutos que de ella podian esperar los que la realizaron. Hasta qué punto estuvo en su derecho es inútil discutirlo. Nosotros somos algo fatalistas en historia, y creemos que cuando un hecho se inicia, se desenvuelve, se realiza y lo consuma el tiempo, tiene, sin duda, una poderosa razon de ser, y esta misma razon de ser constituye su derecho á existir. En la historia no se producen casualidades.

Una vez consumada la independencia del continente americano, resuelta la gran cuestion, la que en efecto pudo pesar sobre nosotros durante siglos, queda la bandera española flotando en un rincon de aquel inmenso territorio que devolvimos al comercio del mundo y á la luz de la inteligencia, en unas islas colocadas en el camino que abrió el gran navegante por medio de los mares desconocidos. Ellas señalaban la primera etapa de la inmensa epopeya del mundo moderno: la raza indígena no existia allí ó no tenia importancia alguna; españoles eran sus pobladores, españoles los intereses que en ellas se refugiaron: por su posicion parecian darnos la mano, uniendo con un vínculo tradicional la tierra nueva al viejo continente. Desde aquel punto debimos fijarnos de una manera particular en las Antillas, y habiendo desaparecido los obstáculos que se pudieran oponer á hacerlo, debimos organizar su modo de ser en una forma diversa. Todo habia cambiado: hora era de romper con la tradicion y la rutina.

## IV.

El papel de los españoles en Cuba estaba marcado desde luego, y hasta parecia providencial la conservacion de aquellas islas para que cumpliesen su mision en ellas. Constituidos allí en

un grupo parte integrante de la patria comun, debian ser el puesto avanzado desde donde España ejerciera el legítimo influjo moral que la corresponde sobre unos países de que se puede llamar madre, á los que á espensas de la suya dió vitalidad, á los que enseñó un idioma, á los que abrió la inteligencia al conocimiento del verdadero Dios, á los que puso, en fin, en armonía con el resto del mundo civilizado, preparándoles un inmenso porvenir de grandeza; porvenir distante pero seguro.

Cuando este porvenir llegara á ser presente; cuando la semilla que entre lágrimas y sangre se arrojo en aquellas tierras vírgenes, por hombres que tal vez ignoraban la gran mision que estaban realizando, llegase á fructificar y el Nuevo Mundo asombrara al viejo por su poderoso empuje, la bandera española flotando al viento en Cuba como un gran recuerdo histórico, deberia decir á los que se dirigiesen á aquel vasto continente, adonde tal vez habria ya trasmigrado la civilizacion occidental: nosotros somos los representantes de aquella gran nacion que acometió esta obra maravillosa.

Las condiciones especiales de las Antillas, los elementos propios de riqueza agrupados en ellas, su posicion geográfica, su misma historia, facilitaban hasta lo sumo la realizacion de esta empresa. No obstante, como el punto de vista de nuestro predominio habia cambiado por completo, como ya habia concluido nuestro papel con harta torpeza prolongado de conquistadores, como el fin á que habia de marcharse y los medios de conseguirlo tenian por fuerza que diferir del todo al todo, no era posible continuar como suspensos á la vista de la gran catástrofe, limitándose á poner un puntal á la pequeña parte del edificio que no se habia venido al suelo.

Esto se hizo, sin embargo; hasta se tuvo la debilidad de no aceptar el hecho consumado tan pronto como se debiera, y como era mas cómodo atenerse á lo existente que plantear las cosas en otra forma, permanecieron en pié todos los obstáculos, las leyes especiales y las trabas antiguas. Entonces, cuando por decirlo así se iban á crear las Antillas, fué el momento de hacer en ellas lo que al cabo ha de hacerse, sin lo que es imposible subsistan: dejar paso libre y favorecer el desarrollo de una grande y provechosa revolucion.

V.

La palabra revolucion ha sido objeto de tantas y tan diferentes interpretaciones, á su sombra se han cobijado intereses tan distintos y se han bautizado con su nombre actos é ideas de tan diversa índole, que en el momento actual seria muy difícil fijar su verdadero significado.

Para unos el solo nombre de revolucion se ha hecho espantable, y juzgándola enjendro de la fiebre política de nuestro siglo, intentan cerrarle las puertas como á dañosa novedad. Otros por el contrario, la han convertido en escudo de ambiciones, y emblema de trastornos y cambios violentos, fiando en ella sus esperanzas de fortuna.

Aquellos trabajan por contenerla, estos llegan á veces hasta el sacrificio por realizarla. Hay momentos en que los primeros creen haberla sujetado, épocas en que los segundos piensan haberla producido, pero la revolucion tal como la entendemos nosotros, tal como con leves intermitencias, la vemos desenvolverse á través de los siglos con paso lento y majestuoso, está muy por cima de los hombres y las cosas y se realiza por medios ignorados, merced á una fuerza de gravitacion histórica irresistible, porque en suma revolucion es movimiento, y mientras se la afirma se la niega ó se la discute, mientras luchan en pro ó en contra, mientras la juzgan triunfante ó aniquilada, puede decirse de ella lo que Quintana de nuestro globo, á propósito de las persecuciones de Galileo:

El mundo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío:

VI.

La necesidad de la revolucion se habia dejado sentir en las Antillas y desde el punto en que se sintió esta necesidad la revolucion se hizo inevitable. Habiendo cooperado á su desenvol-

vimiento, habiéndola dirigido por su cauce natural, á estas horas cogeriamos sus benéficos frutos. Contrariándola, reprimiéndola ó abandonándola, se estravió en su curso, perdió de vista el objeto á que debia dirigirse y tomó uno de esos caminos tortuosos que indudablemente la llevarán al fin legítimo, muy diverso por cierto del que se propone, pero siempre despues de trastornos y convulsiones lamentables.

Al estraviarse el instinto que guiaba á Cuba hácia una gran novedad, tomó diversos senderos, pero en el que se ha venido empeñando mas ciegamente es en el de la independencia. En este sentido se ha escrito, se ha hecho propaganda, se ha conspirado, se ha luchado, se han realizado en fin, sacrificios hasta heróicos de intereses y de sangre. Y todo inútilmente. Dice en Castilla un adagio del vulgo: «Por mal camino no se llega á buen lugar,» y nada hay mas cierto. Por el camino de la independencia, menos que por ningun otro podria alcanzar la isla de Cuba la realizacion de sus esperanzas. Y la prueba es que ni aun en teoría se ha dado en este sentido una solucion satisfactoria.

Constituirse por sí misma es imposible: la cuestion de la esclavitud la ofreceria los mas peligrosos problemas, las ambiciones desatadas la sumirian en luchas perpétuas y en último término, ¿dónde encontrar la garantía de su nacionalidad? ¿En sus propias fuerzas? Pensarlo así es desbarrar de propósito. ¿En un protectorado humillante? ¿Y quién podria protegerla que no acabara por reducirla al servicio de sus intereses?

Echarse en brazos de los Estados Unidos, era perderlo todo á la vez, someterse á una raza estraña, aceptar á sabiendas la suerte de las comarcas latinas, últimamente, anexionadas á este país, suerte por cierto poco envidiable, ofrecerse en una palabra, como materia esplotable á las especulaciones de los yankees.

Y sin embargo, la necesidad de un nuevo estado de cosas agitaba los ánimos, y se hacia sentir de una manera poderosa si no justificando, escusando al menos á los que seguian ilusos un sueño imposible creyendo encontrar en él la salvacion de su país.

Parece como que una ley natural indica que para toda necesidad que se siente, existe un modo de satisfacerla. Y siendo esto

así, ¿solo para los males de nuestras Antillas faltaria el remedio? Seguramente no: habia uno y bien sencillo. En la bandera que se escribió INDEPENDENCIA, bastaba haber escrito JUSTICIA.

Justicia en la mas alta y mas lata acepcion de esta palabra, justicia en todas las esferas, justicia arriba, justicia abajo, justicia en todas partes.

Igualdad, libertad, autonomía, derechos individuales, todos esos nombres mas ó menos pomposos y mas ó menos fáciles de interpretar torcidamente, todos esos legítimos deseos que con esas palabras se visten, todas esas imperiosas necesidades de la época presente á que algunas de ellas responden, se reasumen á nuestro modo de ver, en un ideal mas alto y al mismo tiempo mas comprensible, mas concreto; en el ideal de la justicia.

Para hacer justicia á Cuba era menester empezar por hacerla ESPAÑOLA.

## VII.

Hay una frase que encierra en sí sola toda una generacion de ideas absurdas, que pinta gráficamente toda una política de imprevisiones y torpezas, frase que debiera parecer anacrónica en los labios de españoles del siglo XIX, pero que no ha caido en deshuso porque aun se conserva el mismo criterio que la dió orígen.

Esta frase es la que empleamos para designar aquellos países cuando decimos: *Nuestras posesiones de Ultramar*.

Bórrese esta frase, pero no del Diccionario, no del idioma: bórrese del espíritu de las leyes, del movimiento de nuestras ideas, de las reglas de nuestra conducta y está hecha la revolucion que ha de salvar las Antillas.

No cumple á nuestro proposito descender á detalles minuciosos acerca de la forma que habria de darse á la administracion y gobierno de aquellas provincias, para lograr tan satisfactorio resultado. Ni el ligero trabajo que hemos acometido al escribir estas páginas, nos permite entrar en esta materia, disponiendo del espacio y el tiempo preciso para tratarla con cierta ampli-

tud. ¿Quién puede dudar, no obstante, que colocadas en tan escepcional situacion, entrañando su prosperidad y su existencia cuestiones tan graves como las de la esclavitud, situadas á gran distancia de la Península, y siendo como son tan especiales su comercio y sus riquezas, y los medios de fomentarlo y producirlas, quién puede dudar, repetimos, que las leyes comunes á todos los españoles podrán y deberán amoldarse en cierto modo y solo en cuanto tiendan á favorecerlas á sus necesidades y á sus intereses? Y estas modificaciones provechosas, que hechas de comun acuerdo con los mas directamente interesados en ellas, mas bien constituirian un privilegio que un vejámen, no encontrarian obstáculo en el resto de la nacion, que aun en nuestra época, poco afec[illegible] á los privilegios, los concederia gustosa á aquellos de nuestros hermanos destinados á representar á España en el antiguo teatro de sus glorias.

Pero lo hemos dicho ya, nuestro ánimo no es ocuparnos en trazar ese plan político y administrativo, sino llamar la atencion hácia la idea que debe presidir á su formacion, encareciendo la única fórmula salvadora, la única solucion posible y digna para todos. Hágase á Cuba española, pónganse en armonía nuestras ideas, háganse unas nuestras aspiraciones, amalgámense nuestros intereses, caiga de una vez la barrera de injustificadas antipatías, que divide á los peninsulares de los nacidos en su suelo, que razones secundarias no formen dos razas de una sola raza de españoles. En Cuba, por suerte, no hay vencedores y vencidos, conquistadores y conquistados. La única conquistada allí es la tierra, y no á hierro y fuego como los vastos imperios del continente americano, sino conquistada por una inteligencia casi divina al misterio de los mares desconocidos.

Sus pobladores no fueron allí como á la América del Norte, voluntariamente desterrados de la patria para sustraerse á los rigores de la metrópoli, trazando así y desde luego con su conducta una especie de protesta, no: allí duerme Colon el sueño de la inmortalidad. ¿Quién no querrá para sí esa gloria? La gloria de Colon, sin embargo, no puede reflejarse mas que en españoles.

## VIII.

Ahora bien, para consolidar esa union estrecha y fecunda, preciso es avivar el sentimiento de amor hácia la patria comun, y combatir el espíritu de especulacion y dominio de los que solo pasan por aquellas tierras con el objeto de esplotarlas y volverse.

La administracion puede contribuir de una manera eficacísima á esta obra, asegurando la estabilidad en los puestos que ocupan á sus subordinados. La prolongada residencia en un país crea afecciones é intereses que son el lazo de union mas seguro: y la garantía de que conservarán sus posiciones mientras no se hagan indignos de ellas, es un elemento de moralidad poderoso.

Y ya que de moralidad hablamos, ya que ha brotado esta palabra de nuestra pluma, fuerza será detenernos un momento sobre ella.

Es un verdadero azote de la buena y honrada administracion la peregrina idea que de la moralidad tiene formada el comun de las gentes. Hay quien por ningun motivo se permitiria faltar en lo mas pequeño á las leyes de la probidad respecto á un indivíduo cualquiera, y no obstante una estraña laxitud de conciencia, aminora sus escrúpulos tratándose del Estado. Parece como que la carencia de personalidad de este ente moral disculpa la falta. El mal que se produce, piensan sin duda los que así obran, se reparte entre tantos que deben tocar á poco.

Estas ideas falsas y nocivas se acentúan de un modo prodigioso tratándose de América, y poco á poco y descendiendo en la escala de las faltas el pecado de capital y grave llega á reducirse á venial y leve. Algo y aun mucho influye en esto la tradicion y el resabio de seguir considerando aquellos países como cosa conquistada. La costumbre de enviar á las Américas como á tierra de promision á los títulos arruinados, los hidalgos pobres y los aventureros de toda especie han dejado huellas en nuestro espíritu, perpetuando estas ideas falsas y ajenas á un siglo que en la práctica, y sobre todo en teoría, tiene mas alta idea de lo equitativo y justo.

Añádanse á estas causas poderosas la instabilidad de nuestras situaciones políticas que trae consigo el constante cambio del personal de la administracion, ¿y por qué no lo hemos de decir todo? añádase el aliento y la recompensa que ciertos manejos suelen encontrar en los mismos insulares, los cuales si bien en tesis general se lamentan de los abusos, no dejan por eso de aprovecharse de la facilidad de hacerlos cometer cuando es en provecho propio, y se esplicará hasta cierto punto cómo se ha creado esa atmósfera de inmoralidad, abusos y arbitrariedades, seguramente exagerada por los que de ella tratan de sacar partido, pero que por desgracia no carece absolutamente de fundamento.

## IX.

A despejar por completo esa atmósfera haciendo resplandecer la justicia y acatar sus fallos hasta con rigidez exagerada, es á lo que deben atender en primer término los que tienen en sus manos la suerte y el porvenir de esa preciada parte del territorio español.

La eleccion del general Caballero de Rodas, sus antecedentes, su carácter, son garantía firmísima de que acabarán todo género de contemplaciones en este punto y se inaugurará unnuevo órden de cosas que levante á la altura que merece el crédito de la Administracion en todos sus ramos.

Téngase muy presente que estos remedios que podrán parecer de utilidad secundaria, son los mas heróicos por lo mismo que son los mas sencillos y naturales. Poco aficionados á resolverlo todo por medio de frases y altas especulaciones políticas, muchos males que los modernos filósofos juzgan que solo se agitan en las regiones de la idea y reclaman antídotos análogos á su esencia, nosotros, mas prácticos los vemos encarnados en los hechos y opinamos por que se curen de una manera mas prosáica y vulgar.

Antes de dar ciertas soluciones que se han venido considerando las mas trascendentales é importantes, se trata de reparar

injusticias, de estinguir odios, de conciliar afecciones é intereses, de arreglar con firmeza y dulzura una especie de complicado asunto de familia, de la familia española que aquí y allá toda es una.

La altivez y las condiciones de carácter de la raza que no degenera, han hecho imposible el mantenimiento de esa tradicion de dominio; tradicion que ya seria absurda aun tratándose de pueblos de diverso orígen porque al cabo de cierto tiempo las razas si son asimilables se funden, si hay una muy superior en todos conceptos, la inferior desaparece y si ambas resisten á compenetrarse, una ley ineludible, las separa mas tarde ó mas temprano.

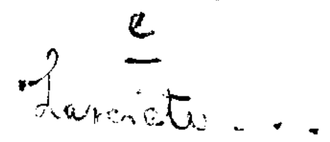
Creer, pues, que todos iguales podrian dominar largo tiempo los unos á los otros, merced á una organizacion administrativa defectuosa y basada en ideas antiguas que constituye á sus indivíduos en un cuerpo constantemente invasor y de paso por aquellas regiones, es un completísimo absurdo. Compréndanlo así nuestros gobernantes y considerada la cuestion bajo este punto de vista, encontrarán fácil la resolucion de un problema que algunos han pretendido presentar mas oscuro que el enigma de la esfinge tebana.

Desaparezca toda clase de irritantes privilegios, moralícese la administracion, estréchense los lazos que nos unen mútuamente, foméntese el espíritu nacional, hágase comprender á unos y otros que en aquella apartada isla y á la sombra de la bandera española representan una de las mayores glorias del mundo moderno, que tienen, en fin, en sus manos, como sagrado depósito, la tradicion, la honra y el porvenir de la madre comun, y todo el que tenga una sola gota de sangre castellana en las venas, revindicará orgulloso su título de español y responderá con hidalguía y cariño al noble y amoroso llamamiento de la patria.

X.

Una vez Cuba española, una vez de hecho y de derecho formando parte de la nacion, bien puede decirse con el poeta Florentino á los eternos soñadores de su desastrosa independencia.

¡*Lasciati ogni speranza*!



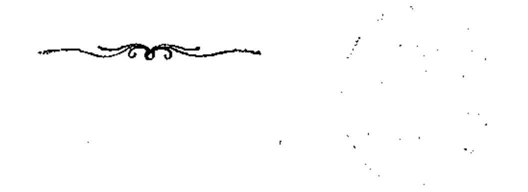
En efecto, españoles ya, no tienen ni siquiera pretesto para desmembrar la patria, é intentarlo solo seria un crímen.

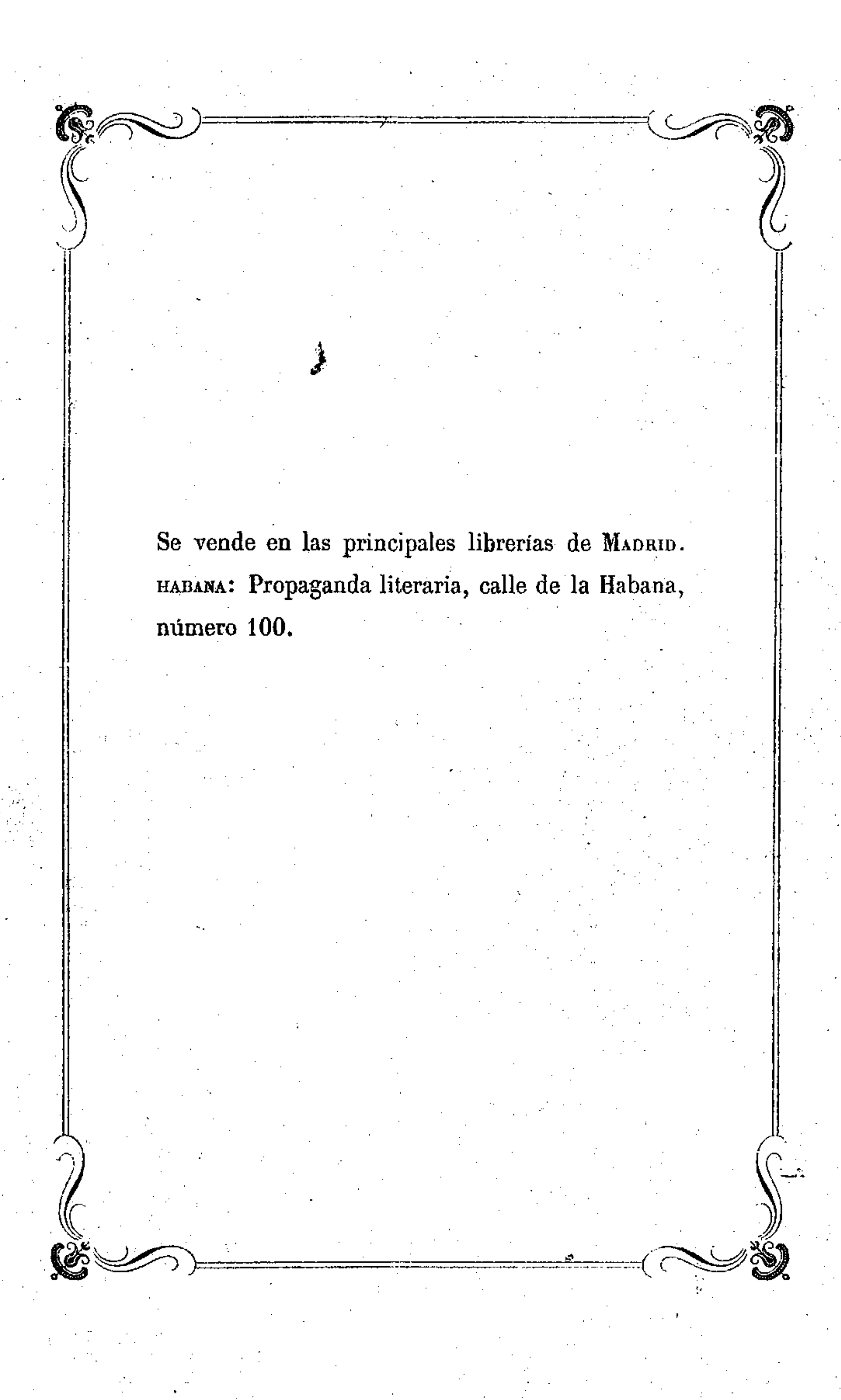
Y en cuanto á fiar la realizacion de sus sueños á las alternativas de la política ó á la posibilidad de una cesion ó una venta harian mal y esperarian para largo los que en ello esperasen. España podria acaso vender ó desprenderse ó no hacer un desesperado esfuerzo por conservar algo que simplemente le perteneciese; pero tratándose de lo que es parte de si misma, imposible. Los países tienen cierta individualidad y no pueden suicidarse ni arrancarse el corazon, un miembro ó una parte de las entrañas.

Fuerte con la razon, teniendo de su parte la justicia y el derecho, tratándose de la vida ó la muerte de la patria, la Península toda estaria entonces dispuesta á volcarse si necesario fuera sobre Cuba, manteniendo dentro de los límites del deber á los ilusos aun á despecho de poderosas protecciones, si posible fuera que países dignos protegiesen en ningun tiempo lo que ya no podria llamarse obra de patriotismo sino obra de iniquidad y crímen de lesa nacion.

La mision del general Caballero de Rodas en Cuba, es á un tiempo de reparacion y órden, de conciliacion y energía.

El buen sentido que le distingue, lo estraño á estas cuestiones que hasta aquí ha permanecido su honradez y cierta afabilidad y dulzura peculiar á los caractéres verdaderamente enteros nos responden del éxito en cuanto á la primera parte de esta obra. De la segunda, son garantía suficiente su valor y su patriotismo aumentados al saber que tratándose de la integridad del territorio y de la honra de España, tiene tras sí á todos los españoles desde el primero hasta el último.





Se vende en las principales librerías de MADRID.
HABANA: Propaganda literaria, calle de la Habana, número 100.